RESOLUCIÓN N° 194

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2018 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA – ID Nº 349.641", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 03 de julio de 2018

VISTO: El Memorándum DGAF N° 562 de fecha 2 de julio de 2018, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo remite el proyecto de resolución de adjudicación para la Contratación Directa (CD) Nº 07/18 – "Adquisición de Licencias para Equipos de Videoconferencia – ID Nº 349.641", y autorización para la suscripción del contrato respectivo;

Que, en el Memorándum UOC N° 56/18 de fecha 2 de julio de 2018, con mesa de entrada DGAF, Exp. N° 802 del 2 de julio de 2018 presentado por el Sr. Javier Figueredo, Coordinador de la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se disponga la adjudicación del llamado según lo recomendado por el Comité de Evaluación.

Que, según la Coordinación de Contrataciones de la ANEAES se han realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres N° 09/18 de fecha 27 de junio de 2018, se ha presentado la oferta de la firma BLUE OCEAN COMPANY S.A.

Que, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 52/2018, ha recomendado la adjudicación de la licitación individualizada, precedentemente, a la empresa BLUE OCEAN COMPANY S.A., informando que la oferta presentada por está cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta

RESOLUCIÓN N° 194

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2018 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA – ID Nº 349.641", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2018, dichos rubros están disponibles en el Objeto de Gasto 570 "Adquisición de Activos Intangibles", con Fuente de Financiamiento 30;

Que, el Artículo 82 de la Ley Nº 4995 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el Artículo 5º de la Ley Nº 2072/2003 dispone que *"El órgano rector de la Agencia es el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, según el Decreto Presidencial Nº 6.748 de fecha 26 de enero de 2017 y Decreto Nº 7403 de fecha 28 de junio de 2017, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para el periodo 2017-2020;

Que, el Artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado;*

Que, por Resolución Nº 14 de fecha 29 de enero de 2017, se designó al señor Gerardo Gómez Morales como Presidente Interino del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, mientras dure el permiso del titular;

Que, las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 8.452/18, por el cual se reglamenta la Ley Nº 6.026/18 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018"*.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 194

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2018 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA – ID Nº 349.641", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE INTERINO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1º.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa (CD) Nº 07/18 – "Adquisición de Licencias para Equipos de Videoconferencia – ID Nº 349.641", a la empresa BLUE OCEAN COMPANY S.A. con RUC Nº 80085554-0, por un monto total de Gs. 50.126.667 (guaraníes cincuenta millones ciento veintiséis mil seiscientos sesenta y siete), según los precios unitarios que fue presentada por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

						Blue Ocean Company S.A.			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	**43231512-019**	**Licencias para extensión de equipos AVER:**							**46,105,062**
1.1		COMSELI6P EVC 6 Ports License for EVC310.-	Unidad	Unidad	**1**	AVER	Taiwán	36,244,251	36,244,251
1.2		EVC SKYPE FOR BUSINESS LICENSE (MAX. 4 SITES).-	Unidad	Unidad	**1**	AVER	Taiwán	9,860,811	9,860,811
2	**43231512-019**	**Licencias para extensión de equipos AVER:**							**4,021,605**
2.1		COMAEZPC2 Aver EZMeetup v2 PC license, 1 user, 1 computer.-	Unidad	Unidad	**7**	AVER	Taiwán	422,606	2,958,242
2.2		COMAOCPC1 VMCI Open Client PC/Mac license, 1 user, 1 computer.-	Unidad	Unidad	**1**	AVER	Taiwán	640,757	640,757
2.3		COMAOCIO1 VMCI Open Client iPad license, 1 user, 1 iOS device.-	Unidad	Unidad	**1**	AVER	Taiwán	422,606	422,606
								Monto Total:	**50,126,667**

RESOLUCIÓN N° 194

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2018 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA – ID Nº 349.641", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2º.- **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.

3º.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dr. Gerardo Gómez Morales
Presidente Interino